

ESPECIFICACIONES DE OPERACION

TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN

END SERVICIOS AERONÁUTICOS S.R.L.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-542** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS LIMITADA

Limitado a la capacidad de los equipos a disponibilidad del Taller y a las probetas y/o patrones requeridos por el fabricante del producto/parte a ensayar, a las Normas de aplicación, procedimientos vigentes y a las Directivas emanadas por la Dirección de Aeronavegabilidad de la ANAC:

Líquidos Penetrantes

de acuerdo con

- ASTM-E 165/ E165M
- ASTM-E 1417/ E1417M
- Procedimientos aprobados de Lycoming
- Procedimientos del Fabricante.

Partículas Magnetizables

de acuerdo con

- ASTM-E 1444/ E1444M
- ASTM-E 709
- Procedimientos aprobados de Lycoming
- Procedimientos del Fabricante.

Ultrasonido

de acuerdo con

- ASTM E 114
- ASTM-E 317
- ASTM-E 587
- ASTM-B 594
- ASTM E797 /E797M
- ASTM E2580
- SAE AMS-STD-2154
- Procedimientos del Fabricante.
- CMI Specification MHS-200
(*Personal con Certificado Oficial*)
- Procedimiento CFM56-7B (Fan Blade)
(*Personal con Certificado Oficial*)

Tec. Aer. Guillermo Martín Molina

Jefe de Departamento

Talleres Aeronáuticos de Reparación

DA – DNSO - ANAC

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

FECHA DE VENCIMIENTO: **30 de Noviembre de 2025.-**

Fecha de emisión: 26 de Diciembre de 2023.-

Fecha de revisión:-----

DA Form. 8000-4/1 (04/2012)

ESPECIFICACIONES DE OPERACION

TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN

END SERVICIOS AERONÁUTICOS S.R.L.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-542** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS LIMITADA

Limitado a la capacidad de los equipos a disponibilidad del Taller y a las probetas y/o patrones requeridos por el fabricante del producto/parte a ensayar, a las Normas de aplicación, procedimientos vigentes y a las Directivas emanadas por la Dirección de Aeronavegabilidad de la ANAC. A saber:

Corrientes Inducidas
de acuerdo con

- MIL-HDBK-728/2
- MIL-STD-1537
- ASTM E1004
- Procedimientos del Fabricante.

Radiografía Industrial
de acuerdo con

- ASTM-E1742 /E1742M
- ASTM E 94 /E94M
- ASTM E 1079
- ASTM E 1254
- Procedimientos del Fabricante.

Ultrasonido Phased Array
de acuerdo con

- ASTM-E 2491
- Procedimientos del Fabricante.

Dureza
de acuerdo con

- ASTM A1038 (*Método UCI*)
- ASTM A956 /A956M (*Método Leeb*)

Termografía
de acuerdo con

- ASTM-E 2582.
- Procedimientos del Fabricante.

Tec. Aer. Guillermo Martín Molina
Jefe de Departamento
Talleres Aeronáuticos de Reparación
DA – DNSO - ANAC
(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de Noviembre de 2025.-

Fecha de emisión: 26 de Diciembre de 2023.-

Fecha de revisión:-----

DA Form. 8000-4/1 (04/2012)

ESPECIFICACIONES DE OPERACION

TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN

END SERVICIOS AERONÁUTICOS S.R.L.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-542** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

SERVICIOS ESPECIALIZADOS LIMITADOS

1. Inspección visual con ayuda óptica de acuerdo con el equipamiento a disponibilidad del Taller, a las Normas vigentes y aplicables, procedimientos descriptos por el fabricante del componente/producto inspeccionado y a las Directivas emanadas por la Dirección de Aeronavegabilidad de la ANAC, mediante la aplicación de los siguientes métodos:
 - Boroscopía
 - Endoscopía
 - Videoscopía
 - Prisma (de acuerdo con ASTM F2108)
2. Ensayos para la detección de daños, evaluación, despegues y delaminaciones mediante la utilización del equipo Olympus BondMaster 1000E+ obrante en el taller y las sondas que lo complementan, en cumplimiento de las instrucciones dadas los fabricantes de los productos inspeccionados y a las Directivas emanadas por la Dirección de Aeronavegabilidad de la ANAC.

Tec. Aer. Guillermo Martín Molina
Jefe de Departamento
Talleres Aeronáuticos de Reparación
DA – DNSO - ANAC
(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de Noviembre de 2025.-

Fecha de emisión: 26 de Diciembre de 2023.-

Fecha de revisión:-----

DA Form. 8000-4/1 (04/2012)



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EE.OO 1B-542 Monsalvo END - EX-2023-128963180- -APN-DGDYD#JGM

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.